ACTA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 22 de agosto de 2019 y siendo las 16:41 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se incorporó minutos más tarde y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, quien la inició, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, el Director Jurídico don Aaron Vega Sánchez, la Directora de Desarrollo Comunitaria doña Maritza Canobra Mancilla y algunos dirigentes sociales y vecinos de la comuna.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Memorándum N°200/281/2019 de la Secretaría Municipal, que informa y solicita a los señores concejales las actas de las sesiones de las comisiones de trabajo que aún no han sido depositadas en la secretaría municipal del período 14/09/2017 al 04/07/2019; Ord. N°1000/385/2019 del Director Jurídico, que remite Informe solicitado por el concejal señor Jiménez Retamal, sobre las presentaciones realizadas por los ex directores de establecimientos educacionales don Eulogio Tapia Villarroel y doña Ximena Flores Flores; y Ord. N°1000/399/2019 del Director Jurídico, que informa consulta sobre la posibilidad legal de reemplazar una sesión ordinaria por una extraordinaria. Copias de los mencionados documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se hizo entrega además, para su discusión, el Acta N°1 del Comité Técnico Municipal, en la cual consta el pronunciamiento respecto la solicitud de modificar las metas asignadas a los funcionarios/a de la Biblioteca Municipal Javiera Carrera Verdugo y del Centro Cultural Tío Lalo Parra, previstas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019, (Memorándum N°402/472/2019 del Departamento de Personal y Bienestar).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

2. Cuenta del alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio su cuenta señalando que el municipio se encuentra en plenos preparativos para las actividades de septiembre, que tratan de un conjunto de iniciativas, desde el desfile cívico-militar, las actividades propias de Fiestas Patrias, la Fiesta de la Chilenidad. Por otra parte, se ha hecho seguimiento muy cercano de los proyectos de mejoramiento de veredas de la Villa Las Torres, Villa San Martín y Villa Desco, señalando que se han respondido las observaciones formuladas por la comunidad frente a estos trabajos. Luego señaló que el día de ayer sostuvo una reunión con el Seremi de Transportes, para tratar distintos temas relacionados con la conectividad, producto de las fragilidades habidas en la comuna, entre ellas la necesidad, insistentemente señalada a los sucesivos gobiernos, de contar con una conectividad de transporte público desde el Portal Oeste hasta la línea 6 del Metro, también del sector Las Torres y Villa México, zonas que no están conectadas aún, a su vez se les informó de las políticas que esa Cartera Ministerial está tomando para mitigar lo que será el período de la Cumbre Climática desde el punto de vista del transporte público, señalando que se ve bastante bien, que se le ha pedido que informe al municipio sobre estas medidas de mitigación y así se ha acordado con dicho Seremi. Finalmente, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales respecto a la Fiesta de la Chilenidad, evento que fue licitado y que ya se encuentra adjudicado. Intervino el Director Jurídico señor Vega Sánchez, refiriéndose al convenio de colaboración suscrito entre el municipio y el Parque Metropolitano de Santiago, para realizar la Semana de la Chilenidad y a lo menos eventos masivos en el Parque Bicentenario de Cerrillos. Las concejales señoritas Castro Tobar y Figueroa Garrido, solicitaron que se les informe de este tipo de actividades de manera oportuna.

3. Modificaciones Presupuestarias

I. Al Presupuesto Municipal:

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto municipal N°3, contenida en el Ord. N°600/043/2019 de la Secplan.

Se le dio la palabra al Secretario Comunal de Planificación señor Ortega Castillo, quien detalló el movimiento de las cuentas de ingresos y gastos presentadas en la oportunidad. El Director Jurídico señor Vega Sánchez, se refirió al fundamento del aumento de la cuenta denominada "Compensación por Daños a Terceros" e hizo entrega de un documento al respecto. Continuó el Director de la Secplan, informando que se requirió un informe a la Dirección de Administración y Finanzas, quien solicitó un aumento de la cuenta de "Correo", a su vez se refirió a las necesidades de ajustar el presupuesto con transferencias entre cuentas. La Directora de Desarrollo Comunitario señora Canobra Mancilla, fundamentó el aumento en la cuenta de gastos 22.04 "Otros". En relación a las observaciones que se le formulan a determinados gastos, el Director de Secplan señor Ortega Castillo, entregó algunas cifras comparativas con los gastos de otras comunas de similares características, concluyendo que en algunos casos son similares y en otros son

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

significativamente más bajos que lo que se destina en otras municipalidades. Luego, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió en extenso a las actividades a realizar en la comuna como parte de los eventos, en torno a la preparación de la COP 25, próxima a ejecutarse en esta comuna.

Dentro de la discusión, la concejal señorita Castro Tobar señaló lo siguiente: Respecto de los gastos, me llama la atención este incremento de 70 millones de pesos por concepto de Correo, ¿por qué tanto incremento? Considerando que ya tenía un presupuesto de 168 millones para el año ahora se está incrementando en 70 millones, responde el Director de Secplan, señor Ortega Castillo, continúa la concejal, o sea no sabemos porque estamos incrementando, por qué es la propuesta de los 70 millones, no tenemos información al respecto. Los 168 millones que estaban presupuestados para el año 2019 se gastaron en 6 meses, por lo tanto no tenemos idea para qué son los 70 millones. Se le da la respuesta en el sentido que son gastos para seguir en funcionamiento y se está solicitando a la DAF un detalle del gasto. Continúa la concejal señalando "claro, pero tenemos que tener claridad en que se gastan los dineros, el correo, en correo qué, ¿Por qué estamos mandando más cartas que el año pasado? ¿Por qué estamos haciendo qué? Lo otro también que me llama la atención y es el incremento de los servicios de producción, para este año también en el presupuesto 2019 habían 200 millones de pesos, también ¿ya se gastaron los 200 millones de pesos por eso estamos pidiendo en producción de eventos millones 30 millones más? La diferencia es que la semana pasada estaban pidiendo 100 millones más y ahora lo rebajaron a 30 millones más, pero ya se gastaron 200 millones ya en producción de eventos, al igual que el servicio de publicidad y servicio de impresión, ya tenían recursos para el año 2019. Sabe lo que pasa alcalde, es que no tenemos claridad en respecto de cuáles son los eventos, porque usted le transmitió a la comunidad que son eventos para el adulto mayor, pero resulta que la información que usted entregó por escrito, dice que son para una política ambiental que no tenemos en el presupuesto 2019, no, dice solamente, exclusivamente política ambiental que no tenemos, perdón, está escrito, no tenemos una política ambiental, no la conocemos, no la hemos discutido, no tenemos ni siquiera políticas para la mujer, para la juventud ni para nadie, entonces no se a que refiere con políticas ambientales, entonces no se trata de incrementar los ítem, incrementar el ítem o rechazar porque sí hay que hacerlo o aprobarlo porque si hay que hacerlo, se trata de que usted como dice no tiene nada que esconder que nos transparente la información, que nos llegue la información oportuna, aquí se acaba de señalar que tenemos aumento de 70 millones por correo y la verdad es ¿que usted vio el documento que mandaron para pedir el aumento? ¿Lo leyó? ¿Sabe lo que dice?, le consulto, no, no tiene idea, me imagino que no lo leyó, por lo tanto no tiene, no hay ningún fundamento para aumentar los 70 millones salvo que dice que la cuenta le falta presupuesto.

El concejal señor Jiménez Retamal manifestó lo siguiente: Alcalde Ud. en sus respuestas tira pa todos lados y yo quiero hacer algunas aclaraciones también antes de entrar al tema del presupuesto, porque Ud. cuando plantea el tema de la seguridad y que la Presidente Bachelet tenía un esquema y que ahora el Presidente Piñera poco menos que dejó abandonada la seguridad, le recuerdo que los énfasis son distintos, por ejemplo ahora se acaba de crear la Defensoría de las Víctimas,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que en el gobierno de la Presidente Bachelet no existía, había defensoría pal delincuente, pero no pa la víctima, resulta que ahora eso se creó, entonces los énfasis evidentemente tienen que ser distintos porque no son los mismos gobiernos y a nivel de municipio pasa algo igual cuando usted dice que aquí tenemos una política porque antes no existía una política social, eso no es efectivo, pues los énfasis que tenía el alcalde Almendares eran distintos al suyo, es cierto, pero decir que no había una política social, que no había una política de deportes, que se yo, etc., etc., y resulta que todo el mundo le saca el jugo al gimnasio, le saca el jugo al Lalo Parra que son de la época de Alejandro Almendares y hoy día todos lo usan y ahí se hacen actividades culturales, actividades deportivas y etc., etc., entonces los énfasis evidentemente que son distintos, pero de ahí a decir que no había una política de deportes, que no había una política social y etc., etc., me parece que es una exageración. Respecto ahora ya, al presupuesto que se está planteando, la modificación, yo comparto aquí lo que señala el Director de que usted es el responsable del presupuesto y nosotros como concejo somos responsables de fiscalizar que, lo que ahí se plantea, se haga efectivamente, que ese es parte del rol fiscalizador y resulta que aquí se engloba todo en una sola cosa y se habla de eventos y que en eventos todo el mundo lo asocia con fiestas y resulta que eventos es mucho más que eso, al menos aquí en algún momento se dijo, están los temas culturales, todas las actividades que se hicieron en las vacaciones de invierno especialmente dirigidas a los niños, son parte de esos eventos, ahora, lo que se hace con el adulto mayor, etc., etc. también, y resulta que aquí ni siquiera se ha nombrado el tema de la COP, no pero aquí en la discusión usted tampoco lo ha nombrado y resulta que la COP es el magno evento que vamos a tener en Chile, en Santiago y en nuestra comuna. Aquí hay una responsabilidad evidentemente del Gobierno Central quien asumió el desafío debido a que todos sabemos Brasil lo rechazó y vemos el despelote que está quedando en Brasil con los incendios forestales en la Amazonía, bueno es otra visión que tiene el Presidente Bolsonaro, está bien si lo eligieron, allá ellos, tendrán que asumir eso, pero el Gobierno de Chile, en representación del Estado de Chile y eso es lo que hay que aclarar, asumió este desafío y ese desafío tiene un costo. Aquí se ha reclamado que porqué nosotros tenemos que asumir algo que el Gobierno Central se comprometió, bueno, de hecho ya llegaron más de tres mil millones aquí a la comuna, que no son municipales. Lidia, tu que estabas preguntándome este tema, que porque nosotros, el municipio. Al municipio del Gobierno Central, llegaron más de tres mil millones producto de la COP para una serie de mejoramientos, previo a la COP y esa plata no salió del municipio, llegó al municipio, independiente de eso, evidentemente que hay que hacer una inversión, pero yo también expliqué claramente en el concejo pasado, que esa inversión que bordea los 60 millones se va a recuperar con creces cuando termine la COP, va a quedar un equipamiento increíble de la COP, incluso en vehículos, en edificios modulares, en equipamiento productores de energía, generadores y etc., etc., que vamos a superar por largo los 60 millones que se supone que nosotros estamos invirtiendo en todos estos eventos, todos estos encuentros ciudadanos en los que hemos participado todos, respecto a la COP que se ha tenido que hacer en todos los barrios y se siguen haciendo, etc., son eventos y que tienen un costo lógicamente, entonces si miramos desde esa perspectiva, además, lo que ya se ha planteado que aquí todos los colegios están trabajando en eso, tanto los privados como los municipales, en el tema de ir generando y cuando aquí se habla de política medioambiental, generando una nueva mentalidad

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

respecto a la política ambiental, que incluso todos hemos compartido que hay que empezar por los niños porque en la medida que los niños vayan asumiendo esto se va retransmitiendo, eso también tiene un costo y eso es política ambiental, entonces, cuando hablamos de eventos veamos todos los detalles que pueden significar un evento, todas las distintas calificaciones o calificativos de lo que es un evento e insisto, lo que a nosotros nos compete y el rol popular es fiscalizar que esto que se está haciendo aquí después se cumpla, pero el responsable último del presupuesto y de la administración, es el alcalde. Eso.

La concejal señorita Castro Tobar, dijo lo siguiente: respecto aquí el tema no es la COP, o sea yo no sé porque aquí ponen el énfasis en la COP. Respecto de los programas, cada uno de los programas, tanto de la Dideco como de gestión y todos las direcciones de este municipio, están decretadas desde enero y en cada uno de ellos se señalan las actividades que se van a realizar, los montos asignados, el personal que se contrate y cada uno tiene un presupuesto asignado, eso se decretó en enero. Respecto de esta producción de eventos no tenemos información ninguna, no sabemos de qué se trata, no sabemos si van a algún programa de Dideco en particular, si van a la oficina de la Juventud, a la oficina de la Mujer, no sabemos más que lo que se ha señalado aquí cada vez que cada uno hace una intervención, entonces si esta cosa a ustedes les importara de verdad y quisieran contar con el apoyo de este concejo o los concejales, hagan un documento como corresponde con la información que se necesita, vamos a gastar estos 30, 100, 200 millones de pesos, en estas actividades, cada una de las actividades descritas, no es tanto trabajo, esa información no está, nunca la han dado, cuando se aprobó el presupuesto el año pasado en diciembre, pedimos que nos entregaran la información programa por programa, cada una de las actividades para este año, no va, no la entregan. Uno entiende que los presupuestos no son exactos, si eso no está en discusión tampoco, para que nos vengan a dar cátedra en cada concejo de como se hace un presupuesto, no está en discusión, aquí la discusión es la información, el nivel de información. Algunos concejales no contamos con información, no tenemos información respecto de lo que se va a hacer en esta comuna, no teníamos idea que se iba a celebrar la fiesta de la chilenidad, no sabíamos, entonces cuando usted me plantea que aquí todo es transparente y toda la información la vamos a entregar, no es así. ¿Cuántas veces hemos pedido información a este concejo después que hemos aprobado algo? ¿Nos ha llegado la información después? Jamás nos llega la información. Se trata de eso alcalde, cuando uno exige respeto, también uno tiene que tener respeto con el que está al frente y no saliendo del concejo y hablar de la gueonas locas como se dijo en el concejo pasado cuando salió un funcionario para allá, eso no se hace, aquí el señor sabe de lo que habla, entonces no se trata de eso po alcalde, se trata de un respeto puntual, no la estoy haciendo al voleo, si me escucharon perfectamente, entonces no corresponde que nos traten de esa forma, él tiene su opinión, viene llegando hace poco, ha estado en otros trabajos y déjeme decirle, que usted se siente tan ofendido, nunca en la vida a mí me habían faltado más el respeto que en esta gestión, he sido empujada, garabateada por varios funcionarios, entonces cuando exigimos respeto, el respeto tiene que ser de ida y de vuelta, cuando dicen que no nos creen, cuando se nos plantea por ejemplo el contrato de Elec, que desde la Intendencia nos señalaron quien había que contratar y resulta que después leyendo los documentos cuando se decreta el tema, dice la Municipalidad de Cerrillos solicitó

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que se incorporara la empresa que estaba fuera no sé por qué, entonces, denos la información que corresponde para tomar las decisiones que corresponden, cuando se hace el contrato de barridos de calles, dice que la empresa de barrido de calles tiene que barrer 3 veces a la semana ciertas calles, he andado con la comunidad consultándole, vecina usted ¿ha visto 3 veces barrer su frontis en ciertas calles que estaban determinadas? No. Fui a la feria el otro día, vecina, de acuerdo al contrato de ferias libres, a usted que vende pescado tiene que tener un conteiner pa echar la mugre, las aguas y los no sé qué ¿lo tienen? No, no lo tenemos. Los camiones aljibe tienen que regar las plantas, ¿las riegan? No las riegan. De eso se trata, de que si vamos a hacer cosas también, informar y de que los funcionarios que están trabajando de ITO, hagan cumplir los contratos, no se trata de contratar empresas porque sí y de llegar aquí y de aprobar porque sí, entonces también hay que preocuparse de que los contratos que se adquieren o que el municipio mantiene, que se cumplan a cabalidad, porque es re fácil, la empresa de barrido de calles que se aprobó hace unos días atrás, durante el mes de febrero no hizo nada, ¿sabe cuál fue la multa? Casi 400 mil pesos y ¿cuánto se le pagó a la empresa? Casi 39 millones de pesos, negocio redondo pa la empresa, no hizo na y se llevó casi más de 38 millones de pesos y no hizo la pega porque la multa era de 400 lucas, se trata de ser responsables con lo que estamos haciendo, esta es mi comuna y yo vivo aquí, nací aquí y cuando yo asumo algo lo asumo con responsabilidad y a lo mejor si antes aprobábamos las cosas porque antes creíamos ciegamente en lo que nos venían a señalar, pero después de darnos cuenta de que nos entregaron información que no corresponde, después de aprobar un montón de situaciones que varias veces tuvimos que corregir después alcalde, varias veces tuvimos que corregir situaciones que aprobamos, después de saber que no nos mandan la información, después de un montón de observaciones que ocurrieron, claro que desconfío, porque yo soy responsable de lo que aquí yo apruebo y no apruebo, no el vecino de la esquina, yo ¿y cómo respondemos los concejales cuando nos equivocamos? Entonces ese es el tema, aquí no se trata como usted lo ha señalado de candidaturas, de política ni de nada, se trata que nos tomen en serio, de verdad, si usted quiere aprobar, quiere hacer un programa pa la COP, estamos todos de acuerdo, estamos todos conscientes de que el país está sumido en una emergencia, pero háganos llegar un programa que corresponde ¿es tanto trabajo con tantos funcionarios que tenemos contratados que se contratan a cada rato?

La concejala señorita Figueroa Garrido señaló lo siguiente: no obstante las dificultades y malos ratos que hemos pasado con respecto a este tema, estoy hasta un poco, no voy a decir contenta, porque hemos podido plantear algunas situaciones y yo creo y se lo voy a señalar a usted, lo he dicho en concejos anteriores también, que todo pasa también por el respeto y por el acceso a la información que nosotros los concejales, lamentablemente hemos carecido prolongadamente en este concejo, aquí uno se entera de repente extraoficialmente de situaciones importantes para la comuna que están ocurriendo y que aquí en el concejo municipal nadie se toma la molestia de venir a entregarnos un poquito de información. Con respecto a los eventos yo creo que todos sabemos de qué eventos estamos hablando y distinguir que es un show, que es un evento, que es una entretención, creo que lo tenemos. Yo recuerdo que nosotros aprobamos un punto limpio el 2015 pues, aquí en este concejo y hasta ahí no más nos dio esta sensibilización tremenda que tenemos hoy con respecto al medio ambiente, porque

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

si lo habíamos tocado alcalde incluso en el periodo anterior y no se en que quedó ese punto limpio porque nunca existió, nunca supimos que pasó, o sea la dejación nos pilló parece y no tenemos punto limpio (alcalde interrumpe señalándole que está listo). En el presupuesto del año pasado aquí aparece un ítem que se llama "Diagnóstico Medio Ambiente" y tiene cero pesos. El año pasado no teníamos ningún interés, a eso me estoy refiriendo. Yo quiero agradecer que la COP se haya hecho en Cerrillos y que estemos hablando de estos temas, porque también en reiteradas oportunidades y todas las personas son importantes alcalde, en reiteradas oportunidades yo le he planteado el tema de la Oreste Plath y esos terrenos adyacentes que están hacia el este ¿cierto? todos conocemos ese sector los que somos de acá de Cerrillos, ahí claramente hay un tema medioambiental grave también y eso es de nuestra comuna y ha estado de años, ha estado por años, lo he planteado aquí en el concejo, ahí hay caballerizas, ahí yo me atrevería a decir que hay hasta maltrato animal, porque hay animales porque el otro día subí, me metí hacia allá y ahí es un sector donde no hay agua, entonces también preocupémonos de eso, también he dicho, Cerrillos tiene el cordón industrial también y a lo mejor también las empresas que están ubicadas en este territorio nos contaminan y no sabemos, no tenemos idea por qué no se ha tomado el tema del medio ambiente de verdad por este municipio, también solicité, porque en la medida que uno tiene información alcalde, uno puede entender las cosas y por eso que valoro han salido aquí varios temas, en la medida que uno tiene información uno puede entender como se está haciendo la gestión. Yo pedí que cuando fueran reuniones con respecto a la COP, que algún concejal de esta mesa incorporara en esas reuniones, nosotros no hemos tenido acceso absoluto a nada de eso excepto cuando se lanzó allá un día sábado en el Centro Cultural que fuimos invitados todos, pero a las reuniones, a las reiteradas cosas que uno ve, dije Cultura o Medio Ambiente, se lo dije hace como dos meses atrás en este concejo cuando recién salió el tema de la COP, no fui considerada en la propuesta, entonces hay hartas cosas que tenemos que mejorar, pero no solo los concejales alcalde, también donde está la administración, porque a nosotros se nos señala que somos tan manipulables ¿cierto? hasta se nos dibujó por ahí, pero uno es manipulable en la medida que no tiene información, porque una persona informada tiene la libertad de tomar decisiones, afortunadamente en ese sentido trato por último de rebuscar con la gente que me puede entregar información, así es que si usted quiere que no seamos más manipulables, entréguenos la información adecuada en los tiempos que corresponde y como corresponde. Este es un órgano en el que aquí debiésemos recibir todo el tiempo información respecto a estas cosas, yo encuentro que después las malas no aprobaron tal cosa, pero aquí hay hartas cosas que se nos esconden y aunque usted diga que es todo transparente sabemos que no es así, porque uno tiene que ir buscando, porque nos enteramos que la empresa que se nos propuso para el barrido de calles y limpieza de los microbasurales, cuando se propuso la misma que venía siendo y la rechazamos porque encontramos un legajo así de muchas multas que tenían acumuladas todos los años, no las conté pero me atrevo a decir que eran más de cien y la tuvimos que buscar nosotros esa información porque adjunta a los documentos no venía ¿y porque no venía? Y se nos señaló que estábamos en emergencia sanitaria que nosotros habíamos provocado la emergencia, yo creo que Cerrillos siempre ha estado en emergencia sanitaria porque ese servicio nunca se prestó adecuadamente, entonces yo quiero pedirle que en lo posible, a futuro, y a raíz de esta situación, se nos mantenga

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

informados, como corresponde también personas que votan en este concejo, si no venimos aquí solo a votar y a decir amen, amen, amen a todo lo que se nos propone, porque si, a pesar de ser mujeres, que se nos ningunió harto, que se usó un brutal machismo contra nosotras, por el hecho de ser mujer y eso es violencia emocional contra nosotras como mujeres, porque se nos puso como marionetas, manipuladas por un liderazgo hombre, no sé, antidemocrático total y así se nos presentó a nosotros, yo creo que no merecemos ese trato alcalde y cuando hablamos de respeto, el respeto es mutuo, (alcalde pregunta porque se lo dice a él) porque son de los suyos, no estoy diciendo que sea usted, pero es gente cercana que a lo mejor están en esta sala, no sé, porque se ocultan en el anonimato, en la obscuridad de la noche, en formas de actuar que no corresponden a gente civilizada y a gente que de verdad quiere ser aporte en la comuna.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de modificación antes señalada.

Primera votación. Votos favorables del concejal señor Jiménez Retamal, señora Muñoz Daza y el alcalde señor Aguirre Gacitúa, voto de rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la aprobación sólo de las partidas de ingresos de las concejales señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar y señora Rojas Acevedo.

Ante la ambigüedad de la votación y la poca claridad jurídica, se realizó una **Segunda votación**.

ACUERDO N°514

El Concejo Municipal rechazó por mayor mayoría, la modificación al presupuesto municipal N°3, contenida en el Ord. N°600/043/2019 de la Secplan.

Con el voto favorable del concejal señor Jiménez Retamal, señora Muñoz Daza y del alcalde señor Aguirre Gacitúa y el voto de rechazo de los concejales señor Reeves Iriarte y señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar y señora Rojas Acevedo.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo quisiera que lo que yo plantié antes quede como fundamento de mi voto y agregándole que dentro de estas modificaciones que evidentemente que está la inversión de la COP 25, yo quiero que eso sea un éxito, por eso que aprobé la propuesta.

De la concejal señora Figueroa Garrido: Mi votación obedece a que, y voy a solicitar que lo que planteé antes también sea considerado a creo que no están las priorizaciones que a mi juicio debiesen tener esta gestión y además, a que no me quedó claro nada, tengo una modificación con errores y las aclaraciones supuestas que después se tendrían que dar, nunca llegan, después que uno aprueba nunca llegan las aclaraciones correspondientes, ya nos ha pasado en otras oportunidades, así es que a eso obedece mi votación y pedí que en lo posible se separaran estos ítem de gastos y de ingresos, pero no fuimos escuchados.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Del concejal señor Reeves Iriarte: Mi votación es de rechazo y la explicación está dada justamente por lo que he dicho permanentemente que yo no voté este presupuesto municipal, estoy totalmente en descuerdo de la forma como se ha planteado por parte del alcalde esta administración del presupuesto y mantengo mi posición de no aprobar estas modificaciones, ya que para mí son atentatorias contra lo que significa la buena administración.

De la concejal señora Rojas Acevedo: Bueno mi rechazo fue negativo, justamente, también porque no recibí la información y no me quedó totalmente claro entre que cambian los dineros de un lado para otro. Ese es mi argumento.

De la concejal señorita Castro Tobar: Yo además de solicitar que lo que señalé anteriormente, todo lo que señalé quede como mi fundamento, quiero señalar además primero, que nos faltó información respecto del aumento de la cuenta correos que, claramente quedó grabado y establecido que no hay información a que se debe, lo que se debe y lo otro quiero agregar también por ejemplo, que tenemos acá el decreto exento donde aprueba el programa de atención familiar, donde en uno de sus acápites señala talleres vecinales, periodo de abril a noviembre del 2019, periodo completo, 72 millones y fracción y resulta que acá están solicitando 28 millones para la continuidad del segundo ciclo agosto, noviembre, entonces me gustaría saber también, que nos informen porqué y que argumenten estos aumentos de presupuesto, o sea sería lo ideal, porque resulta que en un decreto que se aprobó durante enero señala que para el año vamos a necesitar 72 y resulta que esos 72 se gastaron en cuatro meses, entonces me gustaría saber por qué el aumento de los 28 millones que se informe como corresponde.

De la concejal señora Muñoz Daza: Lamento mucho que nuevamente no se haya aprobado la modificación, pero esta vez lo lamento mucho más, porque tiempo atrás aprobamos el bono para las funcionarias de nuestros jardines infantiles y ahora lamentablemente como no se va a aprobar esta modificación no se les va a poder cancelar por el monto, lo lamento mucho, mi aprobación está (ininteligible). Que bueno que se haya aclarado el tema de la palabra evento, la vez pasada yo lo expliqué, pero me alegro mucho porque siguen los comentarios de que es puro show, lo cual no es un show, si traemos lo que es la COP viene para acá, vamos a regalar contenedores, la gente de Cerrillos, bueno todos yo creo en realidad necesitamos ser educados en el tema de reciclaje, todos necesitamos ser educados por el tema ambiental y a eso estamos quitando recursos, le están quitando recursos, perdón y también al no aprobar la modificación, también le estamos quitando recursos a la modificación, por el tema de las subvenciones. Una colega por ahí dijo que ella siempre aprobaba, bueno creo que por tercera o cuarta vez no aprueban la plata para entregarle las subvenciones a algunas organizaciones y yo lo lamento mucho, de verdad que yo lo lamento mucho porque yo creo que siguen siendo afectados nuestros vecinos de Cerrillos, siguen siendo afectados nuestra gente adulto mayor, van a seguir siendo afectados nuestros niños, pero así como dice el alcalde de una u otra forma, vamos a poder hacer igual capacitaciones, las (ininteligible), yo le pido disculpas a ustedes, de verdad, porque sí que no, hay que ser frio o caliente, pero nunca tibio.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Acá ustedes han justificado, mas menos, falta de información y por eso votan en contra ¿Si', acaba de fundamentar que no tenía la información Lidia, acaba de decir eso, entonces ustedes van a votar, lo que están haciendo bajo el alero que no tienen la información adecuada, están dejando sin medicamentos a nuestros enfermos, 80 millones de pesos, están dejando sin el bono para los jardines infantiles, porque no tienen información, están dejando sin subvención a las organizaciones sociales ¿Si?, están dejando sin los recursos para la sede social La Arboleda, 5 millones que llegan de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, están dejando sin programas comunitarios, todo porque no tienen información, ¿Vale la pena tanta crueldad? ¿De dejar a tanta gente en situación desastrosa porque no tenemos información? ¿Está bien con nuestras conciencias? ¿Está bien? Lo cierto que no habrá medicamentos para la gente enferma, no habrá subvención para las organizaciones, no habrá el bono de la JUNJI de 33 millones de pesos, no habrá PMU Sede Social La Arboleda, no habrá una serie de estos proyectos y creo que no es justo lo que le hacen a la comunidad, no, no es justo.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto municipal N°4, contenida en el Ord. N°600/044/2019 de la Secplan. Fotocopia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Secretario Comunal de Planificación señor Ortega Castillo, quien señaló que esta modificación presupuestaria obedece a la idea de pagar el bono de retiro voluntario a los funcionarios municipales que se acogen a este beneficio durante este año que son, doña Carmen Perez Allende, doña Yolanda Pereira Zavala, doña Georgina Zamorano Jara, doña Julia Henríquez del Pino, doña Maria Verónica Vergara Vergara y don Salvador Medina Palma, los que así lo han solicitado, que en su totalidad asciende casi a los 82 millones de pesos, los que se obtienen con una rebaja en el ítem de gastos varios y generales Otros y Servicio de Bacheo, ya que este último se está reemplazando por un proyecto PMU, que está en trámite. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, amplió la información en relación al proyecto PMU.

El concejal señor Reeves Iriarte, intervino señalando que previamente se debe aprobar la voluntad del Concejo Municipal de otorgarle los 11 meses de indemnización a los funcionarios, o sea en este caso, aprobar los 6 meses de financiamiento municipal y luego aprobar los gastos que ellos signifiquen.

El alcalde presentó ante el Concejo Municipal, para su votación, la propuesta de pagar a los funcionarios antes nombrados la indemnización de 11 meses señalada que asciende a $82 millones.

ACUERDO N°515

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, pagar una indemnización de 11 meses a los funcionarios doña Carmen Perez Allende, doña Yolanda Pereira Zavala, doña Georgina Zamorano Jara, doña Julia Henríquez del Pino, doña Maria Verónica Vergara Vergara y don Salvador

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Medina Palma, quienes solicitaron acogerse a retiro voluntario, que asciende a $82 millones.

Nota de la Secretaria de Acta: Este acuerdo no se ajusta a lo previsto en la ley N°21.135 y que se transcribe para mayor entendimiento: Ley 21.135 art.1..."período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive"; inc. 2° "La bonificación por retiro voluntario será el equivalente a un 1 de remuneración por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses prestados por el funcionario en la administración municipal, con un máximo de 6 meses"; inc. 3° el alcalde someterá al acuerdo del concejo municipal el otorgar a los funcionarios beneficiarios de la bonificación a que se refiere el inciso precedente, en las condiciones y dentro del período señalado, una bonificación por retiro complementaria, la que en conjunto con la establecida en el inciso anterior, no podrá sobrepasar los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses de bonificación. El alcalde y el concejo no podrán acordar bonificaciones por retiro complementarias para algunos funcionarios, excluyendo a otros, como tampoco diferenciadas entre ellos.".

Fundamentos

De la concejal señorita Figueroa Garrido: He votado a favor porque acá se me ha informado que hay un compromiso de un PMU para el servicio de bacheo, que aún no está aprobado, pero está el compromiso de aprobación y a esa plata le están y a ese servicio, al servicio de bacheo le están disminuyendo prácticamente más del 50% de la indemnización que se va a dar a los funcionarios.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Para seis meses de los funcionarios que se nos presenta, apruebo.

Enseguida, se sometió a votación la propuesta de modificación presupuestaria.

ACUERDO N°516

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la modificación al presupuesto municipal N°4, contenida en el Ord. N°600/044/2019 de la Secplan, siguiente:

Gastos

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	AUMENTO ($)	DISMINUCION ($)
215-22-08-999-016	Otros		15,000,000
215-22-08-999-017	Servicio de Bacheo		50,000,000
215-22-09-999-002	Otros		17,000,000
215-23-01-004-000	Desahucios e Indemnizaciones	82,000,000	
TOTALES		**82,000,000**	**82,000,000**

II. **Al Presupuesto de Educación**

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto de educación, contenida

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

en el Memorándum N°600/718/2019 de la Secplan. Fotocopia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al sectorialista de la Secplan, don Horacio Manríquez Navarro, quien señaló que la propuesta de modificación obedece a una devolución al Ministerio de Educación de recursos para financiar el Plan de Superación Profesional destinado a profesores evaluados como básica o deficiente el año 2017 que no se ejecutó, dado que los mismos se percibieron en noviembre, no se contó con el tiempo necesario para proceder a la respectiva licitación pública y su correspondiente rendición que debía ocurrir en el mes de diciembre del mismo año, dineros que se encuentran incorporados en la cuenta presupuestaria Saldo Final de Caja, y de la cual se está realizando la transferencia que la permita.

Al no haber observaciones a la propuesta en tabla, se sometió a votación.

ACUERDO N°517

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto de rechazo de los concejales señor Reeves Iriarte y señorita Castro Tobar, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/718/2019 de la Secplan, siguientes:

Transferencias en Gastos:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	DISMINUCION M$	AUMENTO M$
215-00-00-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		
215-26-00-000-000	Otros Gastos Corrientes		
215-26-01-000-000	Devoluciones		1.400
215-35-00-000-000	Saldo Final de Caja	1.400	
	Total Aumento y Disminución	1.400	1.400

4. <u>Entrega de terreno en Comodato</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, fundamentada por el Director Jurídico señor Vega Sánchez, la propuesta de entregar en comodato al Servicio de Salud Metropolitano Central el LOTE 1, donde se emplaza el Centro de Salud Familiar, "CESFAM" en construcción, el cual tiene una superficie total de 5.888,05 metros cuadrados, siendo su límites los siguientes: Al norte en 45,00 metros (tramo P-Q) y en 12,14 metros (tramo R-B') con Lote 4 propuesto (actualmente sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack). Al sur en 50,97 metros (tramo N-A') con calle Salomón Sack. Al oriente en 7,37 metros (tramo Q-R) con Lote 4 propuesto (actualmente sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack) y en 101,58 metros (tramo A'-B') con Lote 5 propuesto (Consultorio Dr. Norman Voullieme existente). Al poniente en 103,67 metros (tramo O-P) con calle Enfermera Lucía Vidal Arias. Al sur poniente en 4,06 metros (tramo O-N) con calles Salomón

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Sack / Enfermera Lucía Vidal Arias, por una plazo de treinta años, a solicitud de esa Cartera Ministerial. Fotocopia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, en relación a la vida útil del proyecto, al destino que se la da al inmueble, al lote de terreno donde se encuentra emplazada la construcción y de los deslindes de los loteos, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°518

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la entrega en comodato al Servicio de Salud Metropolitano Central el LOTE 1, donde se emplaza el Centro de Salud Familiar, "CESFAM" en construcción, el cual tiene una superficie total de 5.888,05 metros cuadrados, siendo su límites los siguientes: Al norte en 45,00 metros (tramo P-Q) y en 12,14 metros (tramo R-B') con Lote 4 propuesto (actualmente sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack). Al sur en 50,97 metros (tramo N-A') con calle Salomón Sack. Al oriente en 7,37 metros (tramo Q-R) con Lote 4 propuesto (actualmente sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack) y en 101,58 metros (tramo A'-B') con Lote 5 propuesto (Consultorio Dr. Norman Voullieme existente). Al poniente en 103,67 metros (tramo O-P) con calle Enfermera Lucía Vidal Arias. Al sur poniente en 4,06 metros (tramo O-N) con calles Salomón Sack / Enfermera Lucía Vidal Arias, por una plazo de treinta años.

5. <u>Aporte para Ejecución de Proyecto</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, fundamentada por el Director de la Secplan, señor Ortega Castillo, la propuesta de adquirir el compromiso de aporte de $10.000.000.- (en dinero o en especies) en tres años, para que la Universidad de Santiago de Chile presente el proyecto denominado "Criterios para el Manejo de la Infraestructura Verde en la Comuna de Cerrillos: Estrategia Adaptativa al Cambio Climático", se trata de confeccionar un catastro de las especies arbóreas en Cerrillos; confeccionar un catálogo de especias arbóreas con mayor capacidad de retención de material particulado (PM_{10} y $PM_{2,5}$), captura de CO_2 y consumo hídrico por parte de las especies de árboles que conforman la infraestructura verde de la comuna de Cerrillos; elaboración de un manual de criterios para el manejo de esta infraestructura; y difusión y transferencia de este manual, que comprende 21 km^2, con un costo de $100.000.000.- a financiamiento de recursos CORFO. Fotocopia de los antecedentes del proyecto, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°519

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el compromiso de aporte de $10.000.000.- (diez millones de pesos) en tres años, para que la Universidad de Santiago de Chile presente el proyecto denominado "Criterios para el Manejo de la Infraestructura Verde en la Comuna de Cerrillos: Estrategia Adaptativa al Cambio Climático", con un costo de $100.000.000.- a financiamiento de recursos CORFO.

Fundamentos

De la concejal señorita Castro Tobar: Apruebo los 10 millones y no los 15 que señala el documento.

6. Subvenciones, modificaciones o cambio de destino

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de aumentar el monto de la subvención otorgada al Centro de Madres y Taller Laboral Las Tejedoras a lo solicitado de $528.500.-; al Club Adulto Mayor Amigas por Siempre, utilizar el excedente de la subvención otorgada pudiendo utilizarlo en comprar tazones y/o leche en polvo; a la Junta de Vecinos Unión Las Flores, a utilizar el excedente de la subvención otorgada en la compra de un montacargas (yegua); a la Junta de Vecinos Los Satélites, a financiar con la subvención otorgada, además, la compra de un parlante activo; y a la Agrupación Manos Creadoras, a financiar con la subvención otorgada, además, la compra de 10 puertas. Fotocopia de las respectivas solicitudes, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones a la propuesta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°520

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, aumentar el monto de la subvención otorgada al Centro de Madres y Taller Laboral Las Tejedoras a lo solicitado de $528.500.- (quinientos veintiocho mil quinientos pesos); al Club Adulto Mayor Amigas por Siempre, utilizar el excedente de la subvención otorgada pudiendo utilizarlo en comprar tazones y/o leche en polvo; a la Junta de Vecinos Unión Las Flores, a utilizar el excedente de la subvención otorgada en la compra de un montacargas (yegua); a la Junta de Vecinos Los Satélites, a financiar con la subvención otorgada, además, la compra de un parlante activo; y a la Agrupación Manos Creadoras, a financiar con la subvención otorgada, además, la compra de 10 puertas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

7. Informe sobre el Ingreso al Sistema de Certificación Ambiental Municipal

Se le dio la palabra al profesional de la Secplan, don Alex Schnake Ibar, quien señaló que la Seremi del Medio Ambiente RM invitó a este municipio a formar parte de la Calificación Ambiental con una duración de dos años y medio, pero en la primera etapa es de 6 meses para la certificación básica, que consta de 3 niveles y solo para iniciar el proceso se debe informar al Concejo Municipal que este municipio va a ingresar o postular, lo que no es una obligación legal sino que es voluntario y requiere de un trabajo mancomunado de todos los funcionarios.

8. Presentación de imagen objetivo Pladeco

Por tratarse de un tema que requiere tiempo para su presentación, se determinó derivarlo para verlo en la próxima sesión que el Concejo Municipal realice.

Dado que la duración de esta sesión ya cumplió su tiempo reglamentario, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, consultó al Concejo Municipal su intención de continuar con ella, moción que fue sometida a votación.

ACUERDO N°521

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de las concejalas señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar y del alcalde señor Aguirre Gacitúa, extender esta sesión por 15 minutos adicionales.

9. Curso de Capacitación.

Los concejales señores Jiménez Retamal y Reeves Iriarte, manifestaron su interés en participar en el Seminario denominado "Fiscalización y Actualidad Municipal en materias de Lobby, Transparencia, Conflictos de Interés y Redes Sociales, Principales desafíos de cara al 2020", organizado por el Instituto Libertad y que realizará los días 30 y 31 de agosto del presente, en la ciudad de Talca, Región del Maule. Fotocopia de la invitación respectiva, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La referida moción fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°522

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con la abstención de la concejal señorita Figueroa Garrido, la participación de los concejales señores Guillermo Reeves Iriarte y Juan de Dios Jiménez Retamal, en el Seminario denominado "Fiscalización y Actualidad Municipal en materias de Lobby, Transparencia, Conflictos de Interés y Redes Sociales, Principales desafíos de cara al 2020", organizado por el Instituto Libertad y que realizará los días 30 y 31 de agosto del presente, en la ciudad de Talca, Región del Maule.

10. Designación de miembros al COSOC período 2019-2023, 3 cupos

Se le dio la palabra a la Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, quien señaló que en el mes de octubre se realizarán las elecciones para renovar a los miembros del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos por el período 2019-2023, y que por aplicación del Reglamento de Funcionamiento de dicho estamento municipal corresponde que este Concejo Municipal designe a 3 representantes de organizaciones de actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, propuso al Concejo Municipal designar como miembros del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil en el cupo consignado en el inciso 2° del artículo 3° del Párrafo 1° **De la Conformación del Consejo,** a 3 de las siguientes organizaciones: Club de Leones, Proyecto Ser, Cuerpo de Bomberos de Cerrillos y el Rotary Club de Cerrillos, sometiéndo a votación esta moción.

ACUERDO N°523

El Concejo Municipal designó por mayoría, como miembros del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil en el cupo consignado en el inciso 2° del artículo 3° del Párrafo 1° De la Conformación del Consejo, de 3 cargos, a las siguientes organizaciones: Proyecto Ser, Cuerpo de Bomberos de Cerrillos y el Rotary Club de Cerrillos,

11. Entrega de Antecedentes

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, hizo entrega al Concejo Municipal para su futura discusión, la propuesta de modificaciones al presupuesto de educación, contenida en el Memorándum N°600/784/2019 de la Secplan.

La concejal señorita Castro Tobar, presentó ante el Concejo Municipal una carta suscrita por doña Mirtha Campos F., Directora de la 2ª. Compañía de Bomberos Maipú-Cerrillos, mediante la cual solicita el uso del Centro Cultural Tío Lalo Parra, para realizar una actividad el próximo día viernes 30 de agosto del presente de 20 a 23 horas. La respectiva petición, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejal señora Rojas Acevedo, presentó ante el Concejo Municipal una carta suscrita por don Hernán Mejías Pinto, Sub Director del Colegio Don Orione, mediante la cual solicita una subvención para financiar el arriendo de un bus, para trasladar a estudiantes a la ciudad de Frutillar, integrantes de su banda de conciertos, para participar en el 1er. Encuentro de Agrupaciones Instrumentales a realizarse del 31 de octubre al 3 de noviembre del año en curso. La respectiva petición, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 19:10 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL